5 FEB. 2016 14:55

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0491160	5 FEB. 14:52	02'15	TRANS	04	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Recibido OK.

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 05 de febrero de 2016

Señores
EDITORIAL AZETA S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada por el **LOTE N° 2**, dentro del marco de la Contratación por Directa N° 09/16 (ad referéndum), que corresponde a **"Servicio de Publicación en Diarios para la Honorable Cámara de Senadores"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 05 de febrero de 2016

Señores
EDITORIAL AZETA S.A.

Informamos a Uds., que la oferta por el **LOTE N° 3**, de la firma **GRAFICA Y EDITORIAL INTER-SUDAMERICANA S.A.**, ha sido adjudicada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 09/16 (AD REFERENDUM) que corresponde **"Servicio de Publicación en Diarios para la Honorable Cámara de Senadores"** y el **LOTE N° 1**, ha sido declarado DESIERTO según Resolución N° 1010 de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores, de fecha 04 de febrero de 2016.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

Miriam Samudio
OK

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0513455	5 FEB. 14:38	02'23	TRANS	04	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Contratación

-----*-----

Asunción, 05 de febrero de 2016

Señores
GRAFICA Y EDITORIAL INTER-SUDAMERICANA S.A.

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito presentada por el **LOTE N° 3**, dentro del marco de la Contratación por Directa N° 09/16 (ad referéndum), que corresponde a **"Servicio de Publicación en Diarios para la Honorable Cámara de Senadores"**.

Asimismo solicitamos la presentación, dentro de los 20 días hábiles siguientes a esta comunicación, según el artículo 36 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes Documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en los puntos 31 y 32 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Asunción, 05 de febrero de 2016

Señores
GRAFICA Y EDITORIAL INTER-SUDAMERICANA S.A.

Informamos a Uds., que la oferta por el **LOTE N° 2**, de la firma **EDITORIAL AZETA S.A.**, ha sido adjudicada dentro del marco de la Contratación por Directa N° 09/16 (AD REFERENDUM) que corresponde **"Servicio de Publicación en Diarios para la Honorable Cámara de Senadores"** y el **LOTE N° 1**, ha sido declarado DESIERTO según Resolución N° 1010 de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores, de fecha 04 de febrero de 2016.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Secretaria UOC

De:	Secretaria UOC [secretariauoc@senado.gov.py]
Enviado el:	viernes, 05 de febrero de 2016 02:44 p.m.
Para:	'blanca'
CC:	'publicidad@bm.com.py'
Datos adjuntos:	Blanca Marin0001.pdf

Asunción, 05 de febrero de 2016

Señores
BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS

Informamos a Uds., que la oferta de la firma **EDITORIAL AZETA S.A.**, por el **LOTE N° 2** y la oferta de la firma **GRAFICA Y EDITORIAL INTER-SUDAMERICANA S.A.,** por el **LOTE N° 3** han sido adjudicadas dentro del marco de la Contratación por Directa N° 09/16 (AD REFERENDUM) que corresponde **"Servicio de Publicación en Diarios para la Honorable Cámara de Senadores"** y el **LOTE N° 1**, ha sido declarado DESIERTO según Resolución N° 1010 de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores, de fecha 04 de febrero de 2016.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

5 FEB. 2016 14:34

SU LOGO : UOC HCSI
SU NÚMERO DE FAX : 4145851

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01 0558937	5 FEB. 14:32	01'17	TRANS 01		ERROR DE COMUNICACION	43

Juan Rojas

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE. PRESIONE 'MENU' #04

-----*-----

Asunción, 05 de febrero de 2016

Señores
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.

Informamos a Uds., que la oferta de la firma **EDITORIAL AZETA S.A.**, por el **LOTE N° 2** y la oferta de la firma **GRAFICA Y EDITORIAL INTER-SUDAMERICANA S.A.,** por el **LOTE N° 3** han sido adjudicadas dentro del marco de la Contratación por Directa N° 09/16 (AD REFERENDUM) que corresponde **"Servicio de Publicación en Diarios para la Honorable Cámara de Senadores"** y el **LOTE N° 1**, ha sido declarado DESIERTO según Resolución N° 1010 de la Presidencia de la H. Cámara de Senadores, de fecha 04 de febrero de 2016.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación